



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
PEREIRA-RISARALDA

INFORMA

A la comunidad en general sobre la existencia del Proceso Radicado No. 66001-33-33-004-2016-00374-00, Demandante: José Israel Toro Román, Demandado: Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. y otro, Medio de Control: Protección de los Derechos e Intereses Colectivos. Proceso en el cual se pretende la protección del derecho de acceso a los servicios públicos y a que su presentación sea eficiente y oportuna. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 472 de 1998.

El mismo se publica en el Portal WEB de la Rama Judicial, hoy veintiuno (21) de marzo de dos mil diecisiete (2017).

DIEGO ALEJANDRO VELÁSQUEZ PELÁEZ
Secretario